

RAD. 142/2019 EJECUTIVO

Al despacho del señor Juez. Sírvese proveer.

Bucaramanga, 24 de marzo de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Se ordena agregar al expediente el despacho comisorio No. 33 del 15 de julio de 2020, que fue allegado mediante correo electrónico del 03 de febrero 2021 por el Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELKIN JULIAN LEON AYALA
Juez

**JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Hoy 26 de marzo de 2021, siendo las
8:00 a.m. se notifica a las partes el AUTO anterior
por anotación en estado No. 049.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario

AMM